



Resolución

Ministerial

N° 060 -2021-MIDIS

Lima, 13 de abril de 2021

VISTOS:

El Memorando N° D000202-2021-MIDIS-VMPS del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; el Memorando N° D000526-2021-MIDIS-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° D000175-2021-MIDIS-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 214-2020-MIDIS se designa al señor Renzo César Silva Huerta como Director General de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la referida persona ha presentado su renuncia al cargo, por lo que corresponde aceptarla;

Con los visados del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales, la Oficina General de Recursos Humanos, y la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del señor Renzo César Silva Huerta al cargo de Director General de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

SILVANA EUGENIA VARGAS WINSTANLEY
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social